



DJ ABEL THE KID

DJ - PRODUCOR - LOCUTOR

Contratación: Diego Falciani
(+34) 646 002 981
diego@suspiriaproducciones.com



+ INFO

DJ ABEL THE KID (ATK) es uno de los Dj's y productores con más trayectoria e influencia en la música de baile de nuestro país. Su inconfundible estilo en las sesiones como en la producción, ha sido siempre la contundencia, el sentimiento y mucho groove. Unos buenos ingredientes que le han hecho tener actuaciones por más de medio planeta y en los mejores eventos y clubs. Tomorrowland, Dreambeach, BBF, Ushuaia Ibiza, Privilege Ibiza, Pacha Ibiza, Liv Miami, Subliminal Sessions o Supermartxé.

Productor y compositor de temas para Subliminal Records junto a Erick Morillo como "Tell Me" o "In My Eyes" y un numero uno en Beatport "Zumba Socks" que sonó por medio planeta, contando con el apoyo de artistas tops mundiales como Moby, Kaskade, Roger Sanchez, David Guetta, Steve Angello, Eddie Amador, Erick Morillo, D.O.N.S., o Tiesto.

Producciones y remixes en Warner Music, Emi Music, Sony Music, Buce Records, Cr2 Records, Subliminal Records, Defected y Strictly Rhythm para artistas como David Guetta, J Balvin, Bebe Rexha y Snoop Dogg entre otros, confirman su éxito.

El Tema "Vamos" junto a Dimitri Vangelis & Wyman, tiene 5 millones de reproducciones en Spotify.

Dj residente y director artístico de Supermartxé, partner de Twitch y locutor en Los 40 Dance.

Los 40 Dance

El Ritual

ABEL THE KID

Martes de 22 a 23h



Dj en Tomorrowland, Ushuaia Ibiza, Pacha IBIZA, Los Alamos Beach Festival, Dreambeach Festival, Medusa Beach Festival, Barcelona Beach Festival, Desalia Ron Barceló, 4every1 Festival y residente en Privilege Ibiza.

Ha trabajado con artistas como Julio Iglesias Jr, Snoop Dogg, Erick Morillo, Dimitri Vangelis & Wyman. Ha remezclado a David Guetta, J Balvin y Bebe Rexha.

Sus canciones cuentan con más de 4 MILLONES de reproducciones en Spotify

En 2022 ABEL ficha por los 40 y se convierte en uno de los locutores de 40 Dance



AVISO LEGAL- DERECHOS DE IMAGEN

SUSPIRIA S.L. como cotitular de los derechos relativos a los derechos de imagen de sus artistas representados (Artistas), advierte: Que NO se autoriza la utilización, uso, alteración, o referencia, sea ésta de la duración, soporte, finalidad, medio, ámbito u objeto, de cualquier carácter gráfico, audiovisual, de audio o cualquier otro no referida expresamente, dado el carácter no limitativo, de los derechos de imagen de los Artistas. Que este tipo de de utilización, uso o referencia de los derechos de imagen de los Artistas, deberá contar con la correspondiente autorización previa, expresa y escrita de SUSPIRIA. El uso, referencia, alteración o utilización de cualquier forma de lo referido en el apartado anterior sin la referida autorización preceptiva, dará lugar al ejercicio de las acciones civiles y/o penales contra su autor y cualquier partícipe en los hechos, a tenor de lo prevenido en la Ley Orgánica 1/1982, de 5 de mayo, sobre protección civil del derecho al honor, a la intimidad personal y familiar y a la propia imagen, así como en la normativa reguladora de la propiedad intelectual, industrial, sobre competencia desleal, así como en el Título XIII, Capítulo XI, Título XVIII, Capítulo II del Código Penal y resto de normas que resultaren de aplicación.

SUSPIRIA
Manager: Miguel Ángel Obrero
Dirección: Fernanda Díaz